



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

Página 1 de 15

ggv

ggv

ggv

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlin. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Sergio Ferráez Pérez. Director General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

ggm

cm

o

Handwritten signature and initials.

9

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 11a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de noviembre del 2015.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del presupuesto ajustado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna de la Contraloría del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al ejercicio 2016.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del pago de 121,332 EUROS por concepto de la cuota anual 2016 de PISA.
8. Solicitud de acuerdo para la aprobación del pago de 501,598 EUROS por concepto de la cuota por la participación del INEE en el "Teaching and learning international survey" (TALIS video study) de la OCDE.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Tamaulipas, a partir del 1° de enero de 2016.
10. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Mtra. Alejandra Ariadna Romero Moyano, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Zacatecas, a partir del 1° de enero de 2016.
11. Solicitud de acuerdo para aprobar el procedimiento para identificar los elementos para la realización del diseño operativo y del procesamiento de información de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.
12. Solicitud de acuerdo para aprobar el procedimiento para la obtención de información básica para la programación y presupuestación de operativos de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.
13. Solicitud de acuerdo para aprobar una aportación voluntaria al Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE, por un monto de 5 millones de pesos.

ggn

CB

CU

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side of the page.

14. Solicitud de acuerdo para la aprobación de un programa de inversión complementario para la adquisición de equipo para transmisión a través de internet (*streaming*) de presentaciones y eventos especiales con audio y video.
15. Asuntos generales.
16. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/12-15/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
----------------------------	--

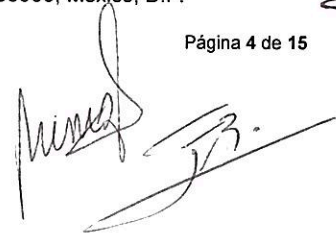
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

994

978

0



20

El Secretario Técnico dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/12-15/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
------------------------------------	---

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- **Acta de la 11a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de noviembre del 2015.**

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión, y que en virtud de que el acta fue hecha del conocimiento de los presentes, propone que se obvie su lectura y se proceda a su aprobación.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto de los acuerdos propuestos, siendo aprobados; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura:

Acuerdo SOJG/12-15/03,R	Se aprueba el acta de la 11a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de noviembre del 2015.
------------------------------------	---

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del presupuesto ajustado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.

ggH

mg

Q

J.B.

20

mg

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferrández Pérez, Director General de Administración y Finanzas realizó la exposición del tema en cuestión. Puso de manifiesto el monto de la reducción al presupuesto que fue determinada por el H. Congreso de la Unión, y comentó que todas las áreas del Instituto debieron hacer ajustes a sus programaciones originales.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracción III de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracciones I, inciso c y IV, inciso d y 12 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, por un monto de \$1,060,000,000.00 (Mil sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) e instruye a la Unidad de Administración para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se adecúe la programación del presupuesto a los requerimientos del Instituto. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
------------------------------------	--

6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna de la Contraloría del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al ejercicio 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Lic. Luis Felipe Michel Díaz expuso el asunto a los miembros de la Junta de Gobierno, resaltando los procedimientos de auditoría que se tiene previsto realizar durante el año 2016 a las diferentes áreas del Instituto.

997

cm

0

[Handwritten signatures]

29

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/05,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracción IV y 44, fracción VIII; 60 y 61 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 85 fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la Junta de Gobierno aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna de la Contraloría del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al ejercicio 2016. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
------------------------------------	---

7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del pago de 121,332 EUROS por concepto de la cuota anual 2016 de PISA.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Pérez recordó la trascendencia de esta aportación para las actividades sustantivas del Instituto, y solicitó atentamente a los miembros de la Junta de Gobierno se apruebe la aportación de la misma para el ejercicio 2016.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a los miembros de la Junta de Gobierno se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los mismos que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/06,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba cubrir la cuota para
------------------------------------	---

992

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	participar en la evaluación PISA 2016, por el monto de € 121,332 euros (ciento veintiún mil, trescientos treinta y dos euros), erogación que estará sujeta a la obtención de la documentación administrativa correspondiente. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
--	--

8. Solicitud de acuerdo para la aprobación del pago de 501,598 EUROS por concepto de la cuota por la participación del INEE en el "Teaching and learning international survey" (TALIS video study) de la OCDE.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Sergio Ferráez Perez, recordó a los presentes que en efecto se trata de una más de las aportaciones que el Instituto hace a organismos internacionales vinculados con las actividades sustantivas del INEE, por lo que solicitó atentamente se apruebe la realización de la aportación en los términos planteados.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/07,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII; 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el pago de € 501,598 (Quinientos un mil, quinientos noventa y ocho euros), por concepto de la cuota por participación del INEE en el "Teaching and Learning International Survey" (TALIS video study) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE. Se instruye al Titular de la Unidad de Administración para que realice las acciones conducentes y se dé cumplimiento
------------------------------------	--

997

dm

00



20

al presente acuerdo. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

9. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Tamaulipas, a partir del 1° de enero de 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta expuso a los presentes que se considera que la persona propuesta cumple con el perfil y características deseables para ocupar la posición que se señala, por lo que propone sea autorizado el nombramiento en cuestión.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/08,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Tamaulipas, con efectos a partir del primero de enero de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

10. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Mtra. Alejandra Ariadna Romero Moyano, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Zacatecas, a partir del 1° de enero de 2016.

994

CB

CA

73

20
Moyano

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidente expuso a los presentes que se considera que la persona propuesta cumple con el perfil y características deseables para ocupar la posición que se señala, por lo que propone sea autorizado el nombramiento en cuestión.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/09,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Mtra. Alejandra Ariadna Romero Moyano, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Zacatecas, con efectos a partir del primero de enero de dos mil dieciséis. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

11. Solicitud de acuerdo para aprobar el procedimiento para identificar los elementos para la realización del diseño operativo y del procesamiento de información de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Francisco Miranda López expuso las particularidades del tema en cuestión, señalando que el contar tanto con el presente procedimiento que se propone para su aprobación como con el que se abordará en el numeral siguiente del orden del día, permitirá abordar de mejor manera las tareas de la Dirección General en cuestión.

992

cas

ca

miranda
3

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/10,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para identificar los elementos para la realización del diseño operativo y del procesamiento de información de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

12. Solicitud de acuerdo para aprobar el procedimiento para la obtención de información básica para la programación y presupuestación de operativos de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/11,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Procedimiento para la obtención de información básica para la programación y presupuestación de operativos de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

13. Solicitud de acuerdo para aprobar una aportación voluntaria al Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE, por un monto de 5 millones de pesos.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

ggv

dy

Q

Handwritten signatures and initials, including a large 'No' and a signature that appears to be 'Mung'.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta expuso a los presentes que se considera que en concordancia con el acuerdo tomado por esta Junta de Gobierno en el sentido de conformar el Fondo que se señala con el CONACYT, resulta necesaria la aportación de la cantidad precisada para el logro de los fines y objetivos del mismo.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/12,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 25, 27, fracción XI; 38, fracción V; y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y con la finalidad de fortalecer las acciones de este Instituto en torno a la investigación de evaluación educativa, en concordancia con su mandato constitucional y legal; la Junta de Gobierno aprueba una aportación voluntaria al Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE, por un monto de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.), aportación que estará sujeta a la celebración del convenio respectivo. Sé instruye al titular de la Unidad de Administración realice las acciones necesarias para instrumentar la aportación arriba señalada. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

14. Solicitud de acuerdo para la aprobación de un programa de inversión complementario para la adquisición de equipo para transmisión a través de internet (*streaming*) de presentaciones y eventos especiales con audio y video.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

El Lic. Sergio Ferráez Pérez externó que es pertinente contar con el equipo que se comenta, dadas las nuevas necesidades del Instituto y el inicio de operación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas, por lo que solicitó la aprobación de la inversión en cuestión.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto , y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/12-15/13,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVII y 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción IV y 80, fracciones III y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, fracciones XXXIX y XLI; 42, 45, fracción II; 53, 54, 55, 57 y 58 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 18 y 19 fracción V de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Programa de Inversión complementario, hasta por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de equipo para transmisión a través de internet (streaming) de presentaciones y eventos especiales con audio y video. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

15. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales en esta sesión.

16. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 11:15 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes

gga

CR

CA

[Handwritten signatures and initials]



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla
Consejero



Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero.



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

Página 15 de 15

gan

ca


10
[Signature]

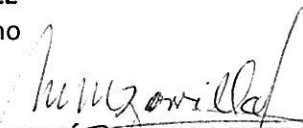
[Signature]


SIN TEXTO


LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social


INVITADOS

LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE LIC.


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE

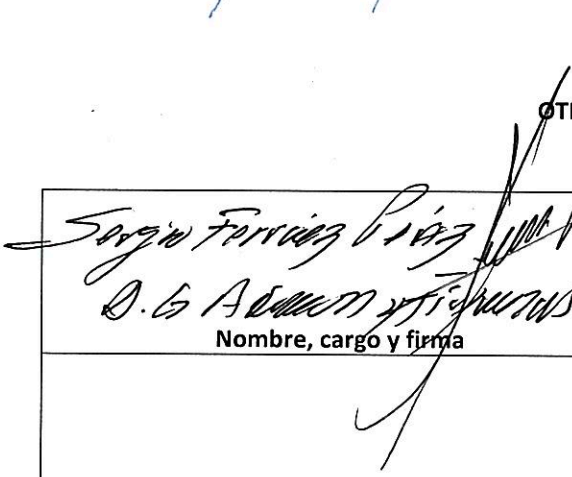



MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
 Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
 Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
 Federativas.

OTROS ASISTENTES

 D. G. <i>Sergio Ferrer Pérez</i> Nombre, cargo y firma	 EDWIN CUITIÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO Nombre, cargo y firma
Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 11a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de noviembre del 2015.
 - b. Acta de la 23a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 14 de diciembre del 2015.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del presupuesto ajustado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna de la Contraloría del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al ejercicio 2016.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del pago de 121,332 EUROS por concepto de la cuota anual 2016 de PISA.
8. Solicitud de acuerdo para la aprobación del pago de 501,598 EUROS por concepto de la cuota por la participación del INEE en el "Teaching and learning international survey" (TALIS video study) de la OCDE.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Tamaulipas, a partir del 1° de enero de 2016.
10. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Mtra. Alejandra Ariadna Romero Moyano, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Zacatecas, a partir del 1° de enero de 2016.
11. Solicitud de acuerdo para aprobar el procedimiento para identificar los elementos para la realización del diseño operativo y del procesamiento de información de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.

12. Solicitud de acuerdo para aprobar el procedimiento para la obtención de información básica para la programación y presupuestación de operativos de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos.
13. Solicitud de acuerdo para aprobar una aportación voluntaria al Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE, por un monto de 5 millones de pesos.
14. Solicitud de acuerdo para la aprobación de un programa de inversión complementario para la adquisición de equipo para transmisión a través de internet (*streaming*) de presentaciones y eventos especiales con audio y video.
15. Asuntos generales.
16. Cierre de la sesión.